



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VENITE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Cuentas dadas correspondientes al proximo para do año de
setenta y nueve se remitan a la capital de dha, ciudad de
Lima y a poder del thesorero Real de la Provincia para
los fines que se previene y manda, y para ello ventuquen a
D. Juan de Canova maiz, mayor domo de dhos, efectos; D.
Alfonso Juan, Vamo, y D. Fran. Castilla Ramos nros capitula
res quienes con el Virreyasdo correspondiente coe cuber
dha, remision y entrega con lo demas que correspondda en con
formidad de la referida Real cedula de Diez y Nueve
de mayo dando aviso del Verivo de dha, carta oñ:

El qual acordaron firmaron de ellos Doçfe

D. Juan Pablo de Leon D. Juan Antonio
de Axanday

D. Andres Carlos D. Plonio Ramon
Medo

D. Andres Thades
Carova Ramon

D. Alfonso fernando
Ramos

